POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Documento revisado y actualizado en noviembre del 2026

"El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o

regional de la misma". IBO (2009). Cómo hacer realidad el PEP. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido)

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

En Andino Cusco International School, como Colegio del Mundo del Bachillerato Internacional (IB), promovemos una cultura de integridad académica basada en la honestidad, la responsabilidad, la equidad, el respeto y la confianza como principios fundamentales del aprendizaje.

La presente política tiene como propósito establecer los principios, responsabilidades y procedimientos que orientan la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando que los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación se desarrollen de manera ética, auténtica y coherente con la filosofía del Bachillerato Internacional y el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB.

Esta política se aplica a estudiantes, docentes, coordinadores, directivos y familias en todas las actividades académicas y evaluativas desarrolladas dentro y fuera de la institución, tanto en entornos presenciales como virtuales.

A través de esta política, Andino School busca:

- Promover una cultura institucional de integridad académica en toda la comunidad educativa.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para investigar, producir conocimiento y utilizar la información de manera ética y responsable.
- Fomentar el respeto por la propiedad intelectual y el reconocimiento adecuado de las contribuciones de otros.
- Orientar el uso responsable de recursos digitales y herramientas de inteligencia artificial en los procesos de aprendizaje.
- Establecer criterios claros para la prevención, identificación y gestión de conductas contrarias a la integridad académica.
- Garantizar que los procesos de evaluación reflejen de manera auténtica los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas por cada estudiante.

La integridad académica es una responsabilidad compartida y constituye un principio rector de la vida escolar en Andino School, fortaleciendo una educación ética, rigurosa y comprometida con la formación integral de nuestros estudiantes.

2. PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

En Andino Cusco International School, la integridad académica constituye un principio fundamental que orienta todas las experiencias de enseñanza, aprendizaje e investigación. Como Colegio del Mundo del Bachillerato

Internacional, entendemos que la integridad académica va más allá del cumplimiento de normas o de la prevención del plagio; representa una forma de actuar basada en valores éticos que promueven la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la confianza en la construcción del conocimiento.

La integridad académica es una responsabilidad compartida y constituye la base para el desarrollo de aprendizajes auténticos, justos y significativos. Su práctica permite que las evaluaciones reflejen de manera válida y confiable los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes.

La presente política se fundamenta en los principios promovidos por el Bachillerato Internacional y las buenas prácticas internacionales en materia de integridad académica:

Principio	Aplicación en Andino School	Relación con el Perfil IB
Honestidad	Presentamos trabajos auténticos y reconocemos adecuadamente las contribuciones de otras personas.	Íntegros
Confianza	Promovemos relaciones basadas en la transparencia, la credibilidad y el respeto mutuo.	Reflexivos
Equidad	Garantizamos condiciones justas para todos los procesos de aprendizaje y evaluación.	Audaces
Respeto	Valoramos la propiedad intelectual, la diversidad de perspectivas y las contribuciones de los demás.	De mentalidad abierta
Responsabilidad	Asumimos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones académicas.	Informados e instruidos
Valentía	Tomamos decisiones éticas y rechazamos prácticas contrarias a la integridad académica.	Audaces

Estos principios encuentran una expresión concreta en los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, especialmente en los estudiantes que son indagadores, informados e instruidos, íntegros, reflexivos, de mentalidad abierta y audaces.

En Andino School promovemos que nuestros estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para investigar de manera ética, utilizar información confiable, reconocer adecuadamente las fuentes consultadas, reflexionar sobre el impacto de sus acciones y actuar con honestidad en todos los contextos académicos.

Cuando estos principios y atributos se desarrollan de manera consistente, fortalecen las buenas prácticas académicas y contribuyen a una cultura institucional basada en la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la búsqueda genuina del aprendizaje.

Por ello, la integridad académica constituye un principio rector de Andino School y orienta todas las decisiones relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, asegurando que las producciones académicas de nuestros estudiantes sean auténticas, éticas y coherentes con la filosofía del Bachillerato Internacional.

3. INTEGRIDAD ACADÉMICA POR PROGRAMAS

La comprensión y aplicación de la integridad académica se desarrolla progresivamente a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes en Andino School. Las expectativas se fortalecen de acuerdo con su nivel de desarrollo, autonomía y complejidad académica, promoviendo una transición coherente entre los diferentes programas.

a. Programa de la Escuela Primaria (PEP)

En el Programa de la Escuela Primaria, la integridad académica tiene un enfoque principalmente formativo. Los estudiantes comienzan a comprender que las ideas, imágenes, textos y producciones pertenecen a sus autores y que deben ser reconocidos cuando se utilizan en una experiencia de aprendizaje.

El estudiante del PEP:

- Reconoce que la información puede provenir de diversas fuentes.
- Comprende la importancia de actuar con honestidad en sus trabajos y evaluaciones.
- Comienza a diferenciar entre copiar información y expresar ideas con sus propias palabras.
- Reconoce y valora el apoyo recibido por docentes, compañeros y familiares.
- Identifica progresivamente autores, libros, sitios web y otras fuentes utilizadas en sus investigaciones.
- Sigue las normas establecidas para las actividades de aprendizaje y evaluación.

- Utiliza la retroalimentación para mejorar sus procesos de aprendizaje.
- Reflexiona sobre la importancia de la honestidad y el respeto hacia el trabajo de los demás.
- Desarrolla habilidades iniciales de investigación, citación y parafraseo con el acompañamiento de sus docentes.
- Utiliza herramientas digitales y recursos tecnológicos de manera responsable y únicamente cuando han sido autorizados por el docente.

Se espera que el estudiante evite:

- Copiar el trabajo de otros estudiantes.
- Presentar como propio un trabajo elaborado por otra persona.
- Compartir respuestas o trabajos para que otros los presenten como propios.
- Utilizar materiales o dispositivos no autorizados durante una evaluación.
- Utilizar herramientas digitales o de inteligencia artificial sin la orientación o autorización del docente.

b. Secundaria

Durante la Educación Secundaria, los estudiantes fortalecen progresivamente su autonomía académica y desarrollan habilidades más complejas de investigación, análisis crítico y producción intelectual.

El estudiante de Secundaria:

- Comprende y aplica los principios de integridad académica en sus experiencias de aprendizaje y evaluaciones.
- Utiliza adecuadamente fuentes de información impresas y digitales.
- Reconoce explícitamente las ideas, aportes y colaboraciones de otras personas.
- Comprende la diferencia entre colaboración y colusión.
- Solicita orientación cuando tiene dudas sobre el uso adecuado de fuentes o recursos externos.
- Utiliza técnicas básicas de citación, referencia y parafraseo.
- Sigue las normas establecidas para las evaluaciones y trabajos académicos.
- Hace uso ético y responsable de la tecnología y de las herramientas de inteligencia artificial autorizadas por el docente.
- Asume responsabilidad sobre la autenticidad de sus producciones académicas.

Se espera que el estudiante evite:

- Copiar trabajos, tareas o evaluaciones de otros estudiantes.

- Facilitar que otros presenten como propio un trabajo que no les pertenece.
- Presentar trabajos realizados por familiares, tutores u otras personas.
- Utilizar materiales no autorizados durante evaluaciones.
- Presentar contenido generado por inteligencia artificial como si fuera producción propia.
- Omitir el reconocimiento de fuentes de información utilizadas en sus trabajos.

c. Programa del Diploma (PD)

En el Programa del Diploma, los estudiantes asumen un nivel avanzado de responsabilidad académica y deben demostrar una comprensión sólida de los principios de integridad académica establecidos por el Bachillerato Internacional.

El estudiante del Programa del Diploma:

- Produce trabajos auténticos que reflejan sus propios procesos de pensamiento, análisis y reflexión.
- Utiliza de manera rigurosa y consistente los sistemas de citación y referencia establecidos por la institución.
- Comprende y aplica adecuadamente los conceptos de plagio, colusión, duplicación de trabajos, fabricación de datos y otras conductas contrarias a la integridad académica.
- Reconoce explícitamente toda colaboración, orientación o ayuda recibida durante la elaboración de un trabajo académico.
- Gestiona de manera responsable el uso de herramientas digitales y de inteligencia artificial.
- Cumple con los requisitos de autenticidad exigidos por la Organización del Bachillerato Internacional para las evaluaciones internas y externas.
- Asume plena responsabilidad por el contenido presentado en todos sus trabajos académicos.

Se espera que el estudiante evite:

- Presentar como propio el trabajo o las ideas de otras personas sin el reconocimiento correspondiente.
- Compartir trabajos para que otros los utilicen parcial o totalmente.
- Utilizar materiales no autorizados durante evaluaciones.
- Fabricar, modificar o falsificar información, resultados o evidencias.
- Comprar, vender o intercambiar trabajos académicos.
- Presentar trabajos elaborados total o parcialmente por inteligencia artificial sin la debida declaración y reconocimiento.
- Incurrir en cualquier conducta que comprometa la autenticidad de las evaluaciones internas o externas del Bachillerato Internacional.

La comprensión y práctica de la integridad académica en cada programa constituye una responsabilidad compartida entre estudiantes, docentes y familias, y forma parte del desarrollo progresivo de los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB y de la formación integral promovida por Andino School.

4. INTEGRIDAD ACADÉMICA, USO DE FUENTES Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

En Andino Cusco International School, entendemos la integridad académica como el compromiso de actuar con honestidad, responsabilidad, equidad y respeto en todos los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y evaluación. Constituye un principio fundamental que orienta la construcción y comunicación del conocimiento, promoviendo la autenticidad, la transparencia y la confianza dentro de nuestra comunidad educativa.

De acuerdo con la Organización del Bachillerato Internacional (IB), la integridad académica permite actuar de manera ética y responsable, garantizando que los trabajos académicos reflejen auténticamente los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas por cada estudiante.

La integridad académica implica mucho más que evitar el plagio o la copia durante una evaluación. Supone desarrollar hábitos y valores que promuevan el uso responsable de la información, el respeto por la propiedad intelectual, el reconocimiento de las contribuciones de otras personas y la participación ética en todos los procesos académicos.

4.1 Trabajo auténtico

Andino School promueve la elaboración de trabajos auténticos que reflejen el pensamiento, la reflexión y el aprendizaje de cada estudiante.

Se considera trabajo auténtico aquel que:

- Ha sido elaborado principalmente por el estudiante.
- Refleja sus propias ideas, análisis e interpretaciones.
- Reconoce adecuadamente las contribuciones de otras personas.
- Cumple con los criterios académicos y éticos establecidos para la actividad o evaluación.

El uso de información, ideas o recursos de terceros constituye una práctica legítima y necesaria dentro del aprendizaje, siempre que dichas contribuciones sean reconocidas adecuadamente.

4.2 Propiedad intelectual y uso de fuentes

Todos los miembros de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de respetar la propiedad intelectual y reconocer adecuadamente la autoría de las fuentes utilizadas en sus producciones académicas.

Para ello, los estudiantes desarrollarán progresivamente habilidades para:

- Seleccionar fuentes confiables y pertinentes.
- Analizar críticamente la información.
- Diferenciar ideas propias y ajenas.
- Parafrasear adecuadamente.
- Incorporar citas cuando corresponda.
- Elaborar referencias bibliográficas según los lineamientos institucionales.

El reconocimiento de las fuentes utilizadas constituye una manifestación de respeto hacia el trabajo intelectual de otras personas y una práctica esencial de la integridad académica.

4.3 Colaboración y colusión

Andino School promueve la colaboración como una estrategia valiosa para el aprendizaje. Trabajar con otros permite intercambiar ideas, construir conocimiento y fortalecer habilidades académicas y sociales.
Sin embargo, es importante diferenciar la colaboración de la colusión.
La colaboración implica trabajar conjuntamente dentro de los límites establecidos por el docente para una actividad determinada.
La colusión ocurre cuando un estudiante permite o facilita que otro presente como propio un trabajo que no le pertenece o cuando se exceden los límites de colaboración establecidos para una tarea o evaluación.
Mientras la colaboración favorece el aprendizaje, la colusión constituye una conducta contraria a la integridad académica.

4.4 Uso ético de tecnologías digitales e Inteligencia Artificial

Andino School reconoce que las tecnologías digitales y las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) forman parte del contexto educativo actual y pueden enriquecer los procesos de aprendizaje cuando son utilizadas de manera ética, crítica, responsable y transparente.
La Inteligencia Artificial debe entenderse como una herramienta de apoyo al aprendizaje y no como un sustituto del pensamiento, la creatividad, la reflexión o la producción intelectual del estudiante.

Su utilización deberá regirse por los siguientes principios:

- **Transparencia:** declarar el uso de herramientas de Inteligencia Artificial cuando hayan contribuido significativamente al desarrollo de un trabajo académico.

- **Autoría:** el estudiante mantiene la responsabilidad sobre todo el contenido presentado.
- **Pensamiento crítico:** la información generada por IA debe ser verificada, analizada y contrastada antes de ser utilizada.
- **Honestidad académica:** la IA no podrá utilizarse para obtener ventajas académicas indebidas ni para sustituir el trabajo intelectual propio.
- **Uso responsable**: las herramientas digitales deberán emplearse respetando las normas de seguridad, privacidad y ciudadanía digital promovidas por el colegio.

Dependiendo de las orientaciones del docente y de la naturaleza de la actividad, las herramientas de Inteligencia Artificial podrán utilizarse para:

- Generar ideas iniciales.
- Formular preguntas de investigación.
- Organizar información.
- Revisar aspectos gramaticales o de redacción.
- Buscar referencias bibliográficas.
- Elaborar esquemas o materiales de estudio.
- Obtener explicaciones complementarias sobre conceptos académicos.

Se considera contrario a la integridad académica:

- Presentar contenido generado por Inteligencia Artificial como producción propia.
- Utilizar herramientas de IA durante evaluaciones sin autorización.
- Solicitar a una herramienta de IA la elaboración total o parcial de una tarea para ser presentada como original.
- Omitir deliberadamente la declaración de uso de IA cuando corresponda.
- Utilizar IA para copiar, falsificar información o vulnerar los principios de integridad académica.

Cuando el docente lo solicite o la naturaleza de la actividad lo requiera, los estudiantes deberán declarar el uso de herramientas de Inteligencia Artificial de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.

4.5 Responsabilidad compartida

La integridad académica es una responsabilidad compartida por estudiantes, docentes, directivos y familias.
Todos los miembros de la comunidad educativa contribuyen a la construcción de una cultura institucional basada en la honestidad, la confianza, el respeto y la responsabilidad, promoviendo el aprendizaje auténtico y el desarrollo ético de nuestros estudiantes.

5. RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La integridad académica es una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa. Su promoción y cumplimiento requieren el compromiso activo de estudiantes, docentes, familias, coordinadores y directivos, quienes contribuyen a la construcción de una cultura institucional basada en la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la confianza.

5.1. Responsabilidades Institucionales y de Liderazgo

Andino Cusco International School, a través de su equipo directivo y de liderazgo académico, es responsable de promover y consolidar una cultura de integridad académica alineada con la filosofía del Bachillerato Internacional y con los principios que orientan su proyecto educativo.

Para ello, la institución se compromete a:

- Garantizar la difusión, comprensión e implementación de la presente política en toda la comunidad educativa.
- Promover acciones formativas orientadas al desarrollo de la integridad académica en todos los niveles y programas.
- Brindar orientación sobre el uso ético de la información, la propiedad intelectual, la investigación académica y las herramientas de Inteligencia Artificial.
- Velar por que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollen en condiciones de equidad, autenticidad y transparencia.
- Supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en esta política y garantizar su aplicación consistente.
- Asegurar que las decisiones relacionadas con situaciones de integridad académica se desarrollen de manera objetiva, justa y proporcional.
- Promover la capacitación continua de estudiantes, docentes, colaboradores y familias en temas relacionados con la integridad académica.
- Revisar y actualizar periódicamente esta política de acuerdo con las orientaciones del Bachillerato Internacional y las necesidades de la comunidad educativa.
- Participar, cuando corresponda, en la revisión y resolución de situaciones complejas relacionadas con la integridad académica.

El liderazgo institucional tiene la responsabilidad de modelar los principios de integridad académica y garantizar que estos se reflejen en las prácticas, decisiones y procesos que orientan la vida escolar.

5.2 Responsabilidades de los Docentes

Los docentes desempeñan un papel fundamental en la formación de estudiantes íntegros y responsables.

Para ello deberán:

- Modelar prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual.
- Enseñar explícitamente habilidades de investigación, citación, referencia bibliográfica y uso ético de fuentes.
- Diseñar experiencias de aprendizaje auténticas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y la producción original.
- Comunicar claramente las expectativas relacionadas con la integridad académica en cada actividad o evaluación.
- Orientar a los estudiantes sobre el uso adecuado de herramientas digitales y de Inteligencia Artificial.
- Supervisar la autenticidad de los trabajos presentados por los estudiantes.
- Reportar y documentar oportunamente posibles situaciones que vulneren los principios de integridad académica.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en la presente política.

5.3. Responsabilidades de los Estudiantes

Los estudiantes son los principales responsables de actuar con honestidad e integridad en todos sus procesos de aprendizaje.

Se espera que los estudiantes:

- Presenten trabajos auténticos que reflejen sus propios conocimientos, habilidades y procesos de aprendizaje.
- Reconozcan adecuadamente las ideas, palabras, imágenes, datos o producciones de otras personas.
- Utilicen las fuentes de información de manera ética y responsable.
- Respeten las normas establecidas para las actividades académicas y evaluaciones.
- Soliciten orientación cuando tengan dudas sobre el uso adecuado de fuentes, referencias o herramientas tecnológicas.
- Utilicen las herramientas digitales y de Inteligencia Artificial de acuerdo con las orientaciones institucionales y las indicaciones de sus docentes.
- Asuman responsabilidad por las decisiones tomadas en relación con su trabajo académico.
- Participen de manera honesta y respetuosa en todos los procesos de aprendizaje y evaluación.

5.4. Responsabilidades de las Familias

Las familias cumplen un rol fundamental en la formación de hábitos y valores asociados a la integridad académica.

Se espera que las familias:

- Conozcan y respalden los principios establecidos en la presente política.
- Promuevan la honestidad, la responsabilidad y la autonomía en el aprendizaje de sus hijos.
- Eviten realizar, corregir excesivamente o sustituir el trabajo académico que corresponde desarrollar al estudiante.
- Orienten a sus hijos en el uso responsable de la tecnología y de las herramientas de Inteligencia Artificial.
- Mantengan una comunicación abierta con el colegio respecto a situaciones relacionadas con la integridad académica.
- Participen en las acciones formativas promovidas por la institución para fortalecer una cultura de integridad académica.

La construcción de una cultura sólida de integridad académica requiere el compromiso permanente de todos los miembros de la comunidad educativa. Cada actor desempeña un papel esencial para garantizar que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación reflejen los valores y principios que promueve Andino School y el Bachillerato Internacional.

6. Consideraciones formativas

Andino School reconoce que algunos incidentes pueden originarse por desconocimiento, errores en el proceso de aprendizaje o un desarrollo insuficiente de habilidades académicas.
Por ello, toda situación relacionada con la integridad académica será analizada considerando:

- La edad y nivel de desarrollo del estudiante.
- La intencionalidad de la conducta.
- La naturaleza y gravedad de la situación.
- Los antecedentes del estudiante.
- Las oportunidades previas de enseñanza y acompañamiento brindadas.

La respuesta institucional priorizará siempre un enfoque educativo, reflexivo y restaurativo, orientado al aprendizaje y al fortalecimiento de la cultura de integridad académica.

7. CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES Y MEDIDAS FORMATIVAS

Andino Cusco International School, reconoce que las situaciones relacionadas con la integridad académica pueden tener distintos niveles de complejidad e

intencionalidad. Por ello, los incidentes serán analizados considerando la edad del estudiante, su nivel de desarrollo, el contexto en el que ocurrió la situación, la intencionalidad de la conducta y los antecedentes existentes. La finalidad de esta clasificación es garantizar respuestas educativas, proporcionales y consistentes que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo de hábitos académicos responsables.

Nivel I: Incidentes de aprendizaje

Corresponden a situaciones derivadas principalmente del desconocimiento, errores en el desarrollo de habilidades académicas o comprensión insuficiente de los procedimientos relacionados con la integridad académica.

Ejemplos

- Omisión involuntaria de referencias bibliográficas.
- Errores de citación.
- Parafraseo inadecuado.
- Uso incorrecto del formato de referencias.
- Declaración incompleta del uso de herramientas de Inteligencia Artificial.
- Errores iniciales en procesos de investigación propios del aprendizaje.

Medidas formativas

- Retroalimentación individual.
- Reenseñanza de habilidades académicas.
- Corrección o mejora del trabajo presentado.
- Reflexión guiada sobre la situación identificada.
- Acompañamiento docente.

Estas situaciones no constituyen necesariamente una falta deliberada, sino oportunidades para fortalecer la comprensión de la integridad académica.

Nivel II: Conductas contrarias a la integridad académica

Corresponden a situaciones en las que existe una vulneración de los principios de integridad académica que genera una ventaja académica indebida o compromete parcialmente la autenticidad del trabajo presentado.

Ejemplos

- Plagio parcial.
- Colusión.
- Presentación de trabajos realizados parcialmente por otra persona.
- Uso no autorizado de herramientas de Inteligencia Artificial.
- Uso de materiales no autorizados durante una evaluación interna.
- Reutilización de trabajos sin autorización previa.
- Omisión deliberada del reconocimiento de fuentes.

Medidas formativas y correctivas

- Registro institucional del incidente.

- Entrevista reflexiva con el estudiante.
- Comunicación a la familia.
- Revisión o repetición de la actividad académica cuando corresponda.
- Elaboración de un compromiso de mejora.
- Actividades formativas relacionadas con la integridad académica.
- Seguimiento por parte del docente y la coordinación correspondiente.

Nivel III: Conductas graves

Corresponden a situaciones que comprometen significativamente la autenticidad, la equidad o la validez de los procesos académicos y de evaluación.

Ejemplos

- Suplantación de identidad.
- Compra o venta de trabajos académicos.
- Fabricación o falsificación deliberada de datos.
- Alteración intencional de evidencias académicas.
- Acceso indebido a evaluaciones.
- Reincidencia en conductas de Nivel II.
- Conductas que comprometan evaluaciones internas o externas del Bachillerato Internacional.

Medidas formativas y correctivas

- Intervención del Comité de Integridad Académica.
- Comunicación formal a la familia.
- Anulación de la actividad o evaluación involucrada cuando corresponda.
- Elaboración de un plan de reflexión y restitución académica.
- Registro institucional del incidente.
- Aplicación de los procedimientos establecidos por el Bachillerato Internacional cuando la situación involucre evaluaciones oficiales del IB.
- Otras medidas contempladas en el Reglamento Interno de la institución.

8. PRINCIPIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Toda medida adoptada por la institución deberá regirse por los siguientes principios:

a. **Carácter educativo:** Las acciones implementadas buscarán fortalecer el aprendizaje y la comprensión de los principios de integridad académica.
b. **Proporcionalidad:** La respuesta institucional deberá guardar relación con la naturaleza y gravedad del incidente.

c. **Equidad:**Casos similares deberán ser tratados bajo criterios consistentes y transparentes.
d. **Debido proceso:** Todo estudiante tendrá la oportunidad de explicar su versión de los hechos antes de la toma de decisiones.
e. **Enfoque restaurativo:** Siempre que sea posible, se promoverán acciones orientadas a la reflexión, reparación y fortalecimiento de las habilidades académicas del estudiante.

La clasificación de incidentes establecida en esta política busca contribuir al desarrollo de una cultura de integridad académica basada en la responsabilidad, la honestidad y la mejora continua, más que en un enfoque exclusivamente sancionador.

9. PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Andino Cusco International School promueve un enfoque preventivo, educativo y restaurativo frente a las situaciones relacionadas con la integridad académica. Por ello, toda posible conducta contraria a los principios establecidos en esta política será analizada mediante un procedimiento que garantice la objetividad, la proporcionalidad, el debido proceso y el derecho del estudiante a ser escuchado.

El propósito de este procedimiento no es únicamente determinar la existencia de una conducta contraria a la integridad académica, sino también favorecer la reflexión, el aprendizaje y el fortalecimiento de prácticas académicas responsables.

9.1 Identificación del incidente

Cuando un docente, coordinador u otro miembro de la comunidad educativa identifique una posible situación relacionada con la integridad académica, deberá recopilar la información y evidencias pertinentes para comprender adecuadamente el contexto de la situación.

Las evidencias podrán incluir, entre otros elementos:

- Trabajos académicos.
- Evaluaciones.
- Registros digitales.
- Informes de plataformas tecnológicas.
- Evidencias documentales.
- Declaraciones de las personas involucradas.

La identificación de una posible situación no implica automáticamente la existencia de una falta; constituye el inicio del proceso de análisis.

9.2 Comunicación y revisión inicial

El docente responsable comunicará la situación al Coordinador del nivel o programa correspondiente y presentará la información disponible para una revisión preliminar.
En esta etapa se determinará si:

- Se trata de un error propio del proceso de aprendizaje.
- Existe una posible conducta contraria a la integridad académica.
- Se requiere recopilar información adicional antes de continuar con el análisis.

9.3 Entrevista y derecho a ser escuchado

Antes de adoptar cualquier decisión, el estudiante tendrá la oportunidad de explicar su versión de los hechos y brindar las aclaraciones que considere pertinentes.
La entrevista podrá ser realizada por el docente responsable, el coordinador correspondiente o ambos, según la naturaleza del caso.
Durante este proceso se promoverá un ambiente de respeto, escucha activa y reflexión, favoreciendo la comprensión de la situación y de los principios de integridad académica involucrados.

9.4 Análisis y clasificación del incidente

Con base en la información recopilada y las explicaciones proporcionadas por el estudiante, el Coordinador correspondiente determinará el nivel del incidente de acuerdo con los criterios establecidos en la presente política.
Para ello se considerarán aspectos como:

- La edad y el nivel educativo del estudiante.
- La intencionalidad de la conducta.
- El grado de comprensión de las normas académicas.
- La magnitud del incidente.
- Los antecedentes existentes.
- Las oportunidades previas de enseñanza y acompañamiento brindadas.

Cuando la complejidad o gravedad de la situación lo requiera, el caso podrá ser elevado al Comité de Integridad Académica para su análisis y orientación.

9.5 Determinación de medidas formativas y correctivas

Una vez clasificado el incidente, se definirán las medidas formativas y correctivas que correspondan, de acuerdo con los criterios establecidos en esta política y en el Reglamento Interno de la institución.
Las medidas deberán:

- Tener un carácter educativo.
- Ser proporcionales a la situación identificada.

- Favorecer la reflexión y el aprendizaje.
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades académicas y éticas.

9.6 Comunicación a la familia

Cuando la naturaleza del caso lo requiera, la familia será informada oportunamente sobre la situación identificada, las acciones desarrolladas y las medidas acordadas.
La comunicación buscará fortalecer el acompañamiento conjunto entre la familia y el colegio, promoviendo la comprensión y el compromiso con los principios de integridad académica.

9.7 Registro y seguimiento

Los incidentes clasificados como Nivel II o Nivel III serán registrados por la Coordinación correspondiente para fines de seguimiento institucional.
El registro permitirá:

- Identificar patrones o necesidades formativas.
- Garantizar la consistencia en la toma de decisiones.
- Monitorear el cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Fortalecer las acciones preventivas de la institución.

La información será gestionada respetando los principios de confidencialidad y protección de datos personales.

9.8 Situaciones relacionadas con evaluaciones del Bachillerato Internacional

Cuando un incidente involucre componentes de evaluación regulados por la Organización del Bachillerato Internacional, el colegio actuará de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dicha organización, sin perjuicio de las medidas formativas que puedan aplicarse a nivel institucional.
En estos casos, la Dirección y la Coordinación del Programa correspondiente serán responsables de realizar las comunicaciones y acciones requeridas ante el Bachillerato Internacional.

9.9 Principios que orientan el procedimiento

Todo procedimiento relacionado con la integridad académica deberá desarrollarse bajo los siguientes principios:

- Objetividad.
- Imparcialidad.
- Debido proceso.
- Confidencialidad.
- Proporcionalidad.
- Enfoque formativo.
- Respeto por la dignidad de las personas.

- Promoción de la reflexión y la mejora continua.

Andino School reconoce que la integridad académica se desarrolla progresivamente a través de la enseñanza, la práctica y la reflexión. Por ello, cada situación será abordada como una oportunidad para fortalecer la responsabilidad, la honestidad y el compromiso ético de los estudiantes.

10. COMITÉ DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Con el propósito de garantizar la aplicación justa, consistente y formativa de la presente política, Andino Cusco International School contará con un Comité de Integridad Académica encargado de analizar situaciones que, por su complejidad, gravedad o recurrencia, requieran una evaluación institucional especializada.
El Comité actuará bajo los principios de objetividad, confidencialidad, imparcialidad, proporcionalidad y enfoque educativo, promoviendo siempre la reflexión y el aprendizaje como parte del desarrollo de la integridad académica.

Conformación

El Comité de Integridad Académica estará conformado por:

- Dirección o su representante.
- Coordinador del programa o nivel correspondiente.
- Docente involucrado en el caso.
- Representante del Departamento de Bienestar y Aprendizaje Integral (DBAI), cuando la naturaleza del caso lo requiera.

De ser necesario, el Comité podrá solicitar información complementaria a otros miembros de la comunidad educativa para contribuir al análisis de la situación.

Funciones

Son funciones del Comité:

- Analizar situaciones complejas, graves o reiterativas relacionadas con la integridad académica.
- Revisar las evidencias y antecedentes del caso.
- Garantizar la aplicación consistente de los criterios establecidos en la presente política.
- Emitir recomendaciones y proponer medidas formativas y correctivas acordes con la naturaleza del incidente.
- Brindar orientación en situaciones vinculadas a evaluaciones oficiales del Bachillerato Internacional.
- Identificar oportunidades de mejora y fortalecimiento de la cultura institucional de integridad académica.

Casos en los que interviene

El Comité intervendrá principalmente en:

- Incidentes clasificados como Nivel III.
- Reincidencias en incidentes de Nivel II.
- Situaciones que involucren evaluaciones oficiales del Bachillerato Internacional.
- Casos en los que existan discrepancias respecto a la clasificación del incidente o las medidas a adoptar.
- Situaciones que, por su complejidad o impacto, requieran una evaluación institucional más amplia.

Los incidentes de Nivel I y la mayoría de los incidentes de Nivel II serán gestionados por el docente responsable y la coordinación correspondiente, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la presente política.

El Comité de Integridad Académica constituye un mecanismo de apoyo institucional para fortalecer la aplicación coherente de la política y promover una cultura basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto por el aprendizaje.

11. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

En Andino Cusco International School entendemos que la integridad académica no se desarrolla únicamente mediante normas y procedimientos, sino a través de una cultura institucional que promueve la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la reflexión como parte del aprendizaje cotidiano.

Por ello, la promoción de la integridad académica constituye una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y forma parte de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en todos los niveles y programas del colegio.

Desarrollo de competencias académicas

La institución promoverá de manera transversal el desarrollo progresivo de habilidades relacionadas con:

- Investigación académica.
- Búsqueda y evaluación de fuentes confiables.
- Pensamiento crítico.
- Uso adecuado de citas y referencias.
- Respeto por la propiedad intelectual.
- Ciudadanía digital.
- Uso ético de herramientas tecnológicas e Inteligencia Artificial.

Estas competencias serán desarrolladas de acuerdo con la edad, el nivel educativo y las características de cada programa.

Formación de la comunidad educativa

Andino School promoverá acciones de formación dirigidas a estudiantes, docentes y familias con el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de los principios de integridad académica.
Estas acciones podrán incluir actividades relacionadas con:

- Investigación académica y uso de fuentes.
- Honestidad académica y trabajo auténtico.
- Ciudadanía digital.
- Uso responsable de tecnologías emergentes e Inteligencia Artificial.
- Evaluación auténtica y buenas prácticas académicas.

Prevención y mejora continua

La institución prioriza un enfoque preventivo y formativo, promoviendo permanentemente la reflexión ética, la autonomía en el aprendizaje y el desarrollo de prácticas académicas auténticas.
La Dirección y las Coordinaciones Académicas realizarán el seguimiento de la implementación de la presente política, revisando periódicamente las necesidades formativas de la comunidad educativa, las tendencias identificadas en los incidentes registrados y las orientaciones emitidas por la Organización del Bachillerato Internacional.
La información obtenida permitirá fortalecer progresivamente las prácticas institucionales y consolidar una cultura de integridad académica coherente con la filosofía del Bachillerato Internacional y el proyecto educativo de Andino School.

12. DIFUSIÓN, MONITOREO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Andino Cusco International School garantiza la difusión, implementación y revisión periódica de la Política de Integridad Académica, con el propósito de asegurar su conocimiento y aplicación en toda la comunidad educativa.

12.1 Difusión de la política

La política será socializada con estudiantes, docentes, colaboradores y familias a través de los canales institucionales y los espacios de inducción y formación.
Al inicio de cada año escolar, se promoverá su conocimiento y comprensión, asegurando que los miembros de la comunidad educativa conozcan los principios, responsabilidades y procedimientos establecidos.

12.2.Seguimiento y revisión

La Dirección y las Coordinaciones Académicas serán responsables de realizar el seguimiento de la implementación de esta política, considerando las prácticas académicas, las acciones formativas desarrolladas y los incidentes registrados.

La política será revisada integralmente cada dos años, o antes cuando existan actualizaciones relevantes del Bachillerato Internacional, cambios normativos o necesidades institucionales que lo requieran.
Este proceso podrá incorporar los aportes de estudiantes, docentes y familias, favoreciendo la mejora continua y la aplicación coherente de sus lineamientos.

12.3 Vigencia

La presente Política de Integridad Académica entrará en vigencia a partir de su aprobación institucional y será de cumplimiento obligatorio para toda la comunidad educativa de Andino Cusco International School.
Las modificaciones posteriores serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de la institución

ANEXO 1
MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES Y MEDIDAS FORMATIVAS

La presente matriz orienta la identificación, clasificación y atención de situaciones relacionadas con la integridad académica en Andino Cusco International School, estableciendo criterios comunes para una intervención justa, proporcional y formativa.
La clasificación contempla tres niveles, considerando la naturaleza de la conducta, su intencionalidad, recurrencia e impacto en el proceso de aprendizaje y evaluación.

Nivel	Tipo de incidente y ejemplos	Responsable	Medidas de atención
Nivel I: Incidentes de aprendizaje	Errores no intencionales de citación, referencias incompletas, dificultades para parafrasear, seleccionar fuentes o declarar correctamente el uso de IA.	Docente	Retroalimentación, orientación, corrección del trabajo y seguimiento formativo.
Nivel II: Conductas contrarias a la integridad académica	Plagio parcial, colusión, presentación de contenido generado por IA como propio, uso de recursos no autorizados durante evaluaciones internas o incumplimiento de las condiciones de una actividad académica.	Docente y Coordinación Académica	Análisis y registro del incidente, diálogo reflexivo, comunicación a la familia y medidas académicas o formativas según corresponda.
Nivel III: Conductas graves o reiteradas	Plagio deliberado o reiterado, suplantación de identidad, falsificación de datos o evidencias, compra o venta de trabajos y situaciones que comprometan evaluaciones oficiales del IB.	Dirección, Coordinación correspondiente y Comité de Integridad Académica	Revisión institucional, comunicación formal a la familia, medidas formativas y académicas conforme a la política y al Reglamento Interno. En evaluaciones oficiales del IB, aplicación de los procedimientos correspondientes.

Criterios para la clasificación

Cada situación será evaluada individualmente, considerando:

- La edad y el nivel de desarrollo del estudiante.
- La intencionalidad y naturaleza de la conducta.
- La gravedad y el impacto sobre el aprendizaje o la evaluación.
- La recurrencia y los antecedentes relacionados con la integridad académica.
- Las oportunidades previas de enseñanza y acompañamiento.

- Las disposiciones específicas del programa educativo correspondiente.

La clasificación no será automática ni dependerá únicamente del tipo de conducta. Se garantizará que el estudiante pueda explicar lo sucedido y que las decisiones se sustenten en evidencias, respetando los principios de confidencialidad, equidad y proporcionalidad.

Consideración para el Programa del Diploma: Las situaciones que puedan comprometer la autenticidad de trabajos o evaluaciones oficiales del IB deberán ser comunicadas oportunamente a la Coordinación del Programa del Diploma y gestionadas conforme a la normativa vigente del Bachillerato Internacional.
Esta matriz constituye una guía institucional y deberá aplicarse conjuntamente con el procedimiento de gestión de incidentes establecido en la presente política.

ANEXO 2

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Objetivo
Establecer una ruta clara y consistente para identificar, analizar y atender situaciones relacionadas con la integridad académica, garantizando una actuación justa, proporcional y formativa.

1. Identificación y recopilación de evidencias
El docente identifica o recibe el reporte de una posible situación y reúne las evidencias pertinentes.

2. Comunicación y revisión preliminar
El docente comunica el caso a la Coordinación correspondiente, que determina si se requiere información adicional.

3. Escucha del estudiante y análisis
Se escucha al estudiante, se revisan las evidencias y se clasifica el incidente según el Anexo 1.

4. Determinación de la instancia de atención
Nivel I y mayoría de Nivel II
Docente y Coordinación, según corresponda
Nivel III y casos complejos o reiterados
Comité de Integridad Académica

5. Determinación de medidas y comunicación
Se establecen medidas formativas o correctivas proporcionales y se comunica a la familia cuando corresponda.

6. Registro, seguimiento y cierre
La Coordinación registra los casos de Nivel II y III, verifica los acuerdos y documenta el cierre del proceso.

Consideraciones para su aplicación

- La clasificación deberá considerar la edad, intencionalidad, antecedentes, evidencias y contexto del estudiante.
- La intervención del Comité no será necesaria para todos los incidentes.
- Los casos vinculados a evaluaciones oficiales del IB deberán gestionarse conforme a los procedimientos aplicables del Bachillerato Internacional.
- Se garantizarán la confidencialidad, el derecho a ser escuchado y la proporcionalidad de las medidas.

ANEXO 3
REPORTE DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

ANDINO CUSCO INTERNACIONAL SCHOOL

ciudadanos del mundo, leading the change
Un colegio cusqueño con más de 20 años de historia

REPORTE DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Nombre del estudiante:

Grado:

Asignatura:

Antecedentes en contra de la integridad académica:

Reporte del profesor

Nombre:

Nivel:

Curso:

Naturaleza de la posible mala práctica (Plagio, colusión, duplicación, obtener beneficios inadecuados en trabajos en grupos, ayudas inadecuadas externas):

Fuente en el que se evidencia la falta de Integridad académica:

Fecha:

Firma del profesor:

ANDINO CUSCO INTERNACIONAL SCHOOL

ciudadanos del mundo, leading the change
Un colegio cusqueño con más de 20 años de historia

Reporte del estudiante

Nombre:

Grado:

Comentarios sobre la actividad de aprendizaje realizada:

Fecha:

Firma del estudiante:

Reporte de la Comisión Académica del Colegio

Fecha:

Firma:

ANEXO 4

DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS ACADÉMICOS

Nombre del estudiante	
Grado	
Curso	
Docente	
Título del trabajo	
Fecha de entrega	

1. Herramienta y propósito del uso de la herramienta de IA

Herramienta IA	Propósito	Partes del trabajo influenciadas
Chat GPT	Ejemplo: Para generar ideas iniciales y estructurar el texto	Introducción
Grammarly	Ejemplo: Para revisar la coherencia y mejorar la claridad del texto	Todo el texto: para corregir estilo

2. Reflexión crítica sobre el uso de la IA

(Explicar cómo el uso de la IA contribuyó al trabajo y cuál fue el valor agregado, así como cualquier limitación o riesgo que identificaron en su uso.)

Reflexión

3. Certificación de uso ético

Declaro y certifico que he utilizado la IA de manera ética y transparente en la elaboración de este trabajo. Reconozco que cualquier omisión o falsedad en esta declaración constituirá una falta a la integridad académica, lo cual podrá acarrear las sanciones disciplinarias correspondientes. Por lo tanto, al registrar la fecha de uso, doy fe de mi compromiso en mi desarrollo académico.

Fecha de registro de formato:

ANEXOS

(Adjunta capturas de pantalla que evidencien los usos antes mencionados. Recuerda que estas deben coincidir con la información brindada; de lo contrario, será considerada una falta a la integridad académica por omisión o falsedad). De manera obligatoria, las capturas deben mostrar **todo el uso de la IA en el trabajo**, de lo contrario, se entenderá que hay omisión, consecuentemente, falta a la integridad académica.

BIBLIOGRAFÍA

- IBO (2014). IBO (2019). Versión en español de Uso eficaz de citas y referencias. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).
- IBO (2019). Versión en español del documento Integridad académica. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).
- IBO (2019). La política de la Integridad Académica en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).
- IBO (22 de febrero de 2024). Política de Integridad Académica. https://resources.ibo.org/data/academic-integrity-policy_9798d3b2-b75b-4940-9bb1-e33c6d541add/academic-integrity-policy-es_302618b0-7c81-43ca-8f1b-cb5637df9485.pdf
- IBO (2023). La Integridad Académica en el PEP. Organización del Bachillerato Internacional. Versión en español del documento publicado en septiembre de 2023 con el título Academic integrity in the PYP.

(084) 275135 – 984 893 467
www.andinoschool.edu.pe
info@andinoschool.edu.pe
Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo